

COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA

**AYUDAS PARA LA MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN
DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS**
Reglamento (UE) 2021/2115

MODELO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE PAGO PARA LOS SUJETOS INCLUIDOS EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13.3 BIS DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES, PARA BENEFICIARIOS QUE SUPEREN LOS 30.000 EUROS DE AYUDA.

DATOS DEL SOLICITANTE

D./D.^a....., con
NIF/NIE:, partícipe de la solicitud cuyo título es
.....

DATOS DEL REPRESENTANTE

D./D.^a, con
NIF/NIE:, en su calidad de representante legal de la entidad
....., con NIF, o de la persona física D./D.^a
....., con NIF
..... partícipe de la solicitud cuyo título es
.....

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, indique cuál de los siguientes supuestos le es aplicable:

☐ Declaro responsablemente **no estar sujeto al ámbito de aplicación** de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

☐ Declaro responsablemente **estar sujeto al ámbito de aplicación** de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en alguno de estos supuestos:

- a. ☐ **Entidades que, de acuerdo con la normativa contable, puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada:** Para la acreditación del nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la citada Ley 3/2004, se opta por:

☐ **Certificación** suscrita por la persona física o, en el caso de personas jurídicas, por el órgano de administración o equivalente, con poder de representación suficiente.

☐ Por alguno de los siguientes medios de prueba:

☐ **Certificación emitida por auditor** inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas que contenga una transcripción desglosada de la información en materia de pagos descrita en la memoria de las últimas cuentas anuales auditadas. Esta certificación será válida hasta que resulten auditadas las cuentas anuales del ejercicio siguiente.

☐ **Informe de Procedimientos Acordados**, elaborado por un auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, que, en base a la revisión de una muestra representativa de las facturas pendientes de pago a proveedores de la sociedad a una fecha de referencia.

- b. ☐ **Entidades que, de acuerdo con la normativa contable, no puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada:** Para la acreditación del nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la citada Ley 3/2004, se opta por:

☐ **Certificación emitida por auditor** inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas que contenga una transcripción desglosada de la información en materia de pagos descrita en la memoria de las últimas cuentas anuales auditadas. Esta certificación será válida hasta que resulten auditadas las cuentas anuales del ejercicio siguiente.

☐ **Informe de Procedimientos Acordados** elaborado por un auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, que, en base a la revisión de una muestra representativa de las facturas pendientes de pago a proveedores de la sociedad a una fecha de referencia.

Los solicitantes sujetos al ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, adjuntarán a este modelo la documentación por la que optan para justificar el cumplimiento de los plazos de pago, de acuerdo con lo señalado en el mismo.

En....., a.....de..... de 202...

Fdo.:

(Nombre y apellidos del solicitante o representante legal y sello de la empresa)